



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA
LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER
J01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAD. 2020- 00046 Ejecutivo Alimentos

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, dieciséis de marzo de dos mil veintiuno

Ante lo manifestado por el señor LUIS FERNANDO LEON CASTRO, Gerente de la empresa COOPSERCIVICOS ASOCIADOS C.T.A., el Despacho, le informa que debe estarse a lo ordenando en auto de fecha 09 de marzo de 2020 y, a él comunicado mediante oficios 0704 del 16 de marzo del 2020 y 00065 del 26 de febrero de 2021, esto es, que dichos dineros deben ser puestos a disposición del Juzgado en la cuenta existente en el Banco Agrario de Colombia de No. 544052034001, a favor del demandante JESUS MANUEL ZUÑIGA DELGADO, con cédula No. 1007406961 y a cargo del proceso 544053310001-2020-00046-00.

Igualmente, se requerirá al demandante y su apoderada para que se pronuncien sobre lo dicho por el Gerente de la empresa COOPSERCIVICOS ASOCIADOS C. T. A.

Asimismo, la actora, debe informar al Juzgado sobre el resultado de la notificación al demandado.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,



MIGUEL RUBIO VELANDIA